



Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
17 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCION EXENTA (I) N° 1897 DE FECHA 10.03.2010, QUE APROBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SUBSEC. DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

RESOLUCION EXENTA N° 3489

SANTIAGO, 06 DE MAYO 2010.

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO | | |
| DEP. T. R. Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL. | | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | | |
| SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| DEPART. V. O. P. U y T. | | |
| SUB. DEP. MUNICIPAL | | |
| | | |
| | | |

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, la glosa N° 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, el Decreto (I) N°150 de fecha 27 de febrero del 2010, 2010 y lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el Oficio N° 1120, de fecha 22 de abril de 2010, y teniendo presente a que los montos autorizados por la Resolución Exenta (I) N° 1897, de fecha 10 de marzo de 2010, para cancelar gastos para enfrentar en primera instancia el estado de catástrofe en las comunas afectadas por el sismo del 27.02.2010, incluía diferentes rubros de inversión y conforme que los montos entregados para cancelar gastos para provisión de fletes de \$ 20.000.000, fueron inferiores a los inicialmente informados, se reasignaran a la adquisición de container.

RESUELVO:

MODIFIQUESE la Resolución Exenta (I) N° 1897, de fecha 10.03.2010, que aprobó fondos de emergencia a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por \$ 412.518.038, como sigue:

1. **Incrementétese** el monto asignado al rubro Container en \$17.000.000, quedando por un total de \$ 117.674.000.
- 2.- **Disminúyase** el monto asignado al rubro Provisión de Fletes en \$ 17.000.000, quedando por un total de \$ 3.000.000.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Ivan Aróstica Maldonado

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior



DISTRIBUCIÓN:
Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo
Div. Adm. y Finanzas
Oficina Nacional de Emergencia
Oficina de Partes